

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CUERPO DE PERITOS MEDICOS OFICIALES

A LA DIRECTORA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJMN° 1

DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA

CENTRO JUDICIAL MONTEROS.

**JUICIO: SOREGAROLI MARIA PAMELA c/ HEREDIA FANNY ELISA Y
OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 248/25-A4.**

JUAN CARLOS LACOSTE, Perito Médico Oficial, se dirige a V.S., y por su digno intermedio a quien corresponda, para informar que el día 28/08/26 se procedió a examinar en el consultorio del Cuerpo de Peritos Médicos Oficiales del Centro Judicial Monteros, al Sr. **LOLLI LUCAS DAVID**, DNI N° 47.500.788. Para dar cumplimiento con lo dispuesto por V.S. solicito haga realizar al actor los siguientes estudios:

- 1. INFORME DE NEUROLOGO.**
- 2. INFORME DE OFTALMOLOGO.**
- 3. INFORME DE TRAUMATOLOGO.**
- 4. RX DE PIERNA IZQUIERDA.**
- 5. RX DE FEMUR IZQUIERDO.**
- 6. RX DE MUÑECA DERECHA.**

Los estudios pueden realizarse en institución pública o privada, estar identificados con nombre, apellido, DNI y acompañarse con el informe correspondiente. Una vez realizado los mismos, solicito ser notificado para poder cumplimentar el Dictamen Pericial encomendado.

Se adjuntan pedidos en formato pdf.

Proveer de conformidad.

JUSTICIA.